15 de octubre de 2025

# **Asuntos Legales**

Álvaro Uribe Vélez

Hola, CHR

Cerrar Sesión

ACTUALIDAD

CONSULTORIO

CONSUMIDOR

**PLEITOS** 

**ANÁLISIS** 

**BUSCADOR DE EDICTOS** 

IUDICIAL

# Corte ratificó suspensión de oleoducto de filial de Ecopetrol por afectación al pueblo Awá

La sentencia reconoce que esta infraestructura, que está ubicada en los municipios de Barbacoas y Tumaco, en Nariño, ha sido blanco de ataques de actores del conflicto armado

15 de octubre de 2025





**Guardar** 













Colprensa



Canal de noticias de Asuntos Legales

#### ARTÍCULO RELACIONADO

Ecopetrol abrió proceso para contratar servicios logísticos de proyecto de regasificación



La Corte Constitucional falló a favor de 20 resguardos indígenas del pueblo Awá, quienes interpusieron una acción de tutela en contra de la empresa Cenit S.A.S., Ecopetrol S.A. y otras entidades estatales, por los continuos derrames de petróleo en su territorio causados por daños al Oleoducto Trasandino, pese a que esta infraestructura cumplirá tres años sin operar en noviembre.

La sentencia reconoce que esta infraestructura, que está ubicada en los municipios de Barbacoas y Tumaco, en Nariño, ha sido blanco de ataques y perforaciones atribuidos a actores del conflicto armado y economías ilícitas, lo que ha generado vertimientos de crudo a fuentes hídricas y ecosistemas del territorio Awá.

# ¿Quiere publicar su edicto en línea? Solo envíe su Edicto o Aviso de Ley, y recibirá la información para su publicación Comprar ahora

Contáctenos vía WhatsApp

### **TENDENCIAS**

Esto sería todo lo que cambia si se

La Corte conciuyo que estos necnos nan generado una cadena de vulneraciones a derechos fundamentales del pueblo indígena, incluyendo el acceso al agua potable, la salud, la vida digna, la soberanía alimentaria, la identidad cultural, la integridad territorial y los derechos de las generaciones futuras.

Según el alto tribunal, instituciones como el Ministerio de Ambiente, la Anla, el Consejo Nacional de Riesgos y el Ministerio de Defensa no cumplieron con sus deberes de prevención, mitigación, restauración y sanción frente a los daños ambientales ocasionados.

#### ARTÍCULO RELACIONADO

Mónica de Greiff presentó nuevamente su renuncia a la Junta Directiva de Ecopetrol



<u>La Corte señaló la inexistencia de un licenciamiento ambiental o de</u> instrumentos de manejo adecuados para esta infraestructura petrolera, lo cual impidió una evaluación adecuada de su impacto en derechos fundamentales, y limitó la posibilidad de diseñar medidas de compensación o mitigación efectivas.

El alto tribunal ordenó una serie de medidas urgentes, entre ellas suspender la operación del Oleoducto Trasandino hasta que se implementen medidas de protección frente a posibles derrames.

Otras de las medidas que ordenó el alto tribunal son garantizar el acceso inmediato a agua potable para las comunidades afectadas, crear una instancia de diálogo para diagnosticar el alcance de la contaminación, realizar acciones de recuperación del ecosistema dañado y diseñar un plan integral de salud para los pueblos indígenas impactados.

La Corte también hizo un llamado al Gobierno Nacional para revisar la normativa y las políticas públicas relacionadas con el licenciamiento ambiental, especialmente en contextos de conflicto armado, y adoptar medidas de prevención, restauración y compensación adecuadas al entorno de riesgo en el que opera la infraestructura petrolera.

## DOCUMENTOS ADJUNTOS

Boletín T-390-25 (114.6 KB)





- Corte Constitucional (+)
- Ecopetrol (+)
- Derrame de petróleo (+)



■ Nariño (+)







Cenit (+)

- Corte Constitucional
- Ya hay fecha para conocer la sentencia en segunda instancia de Álvaro Uribe
- La Fiscalía formuló escrito de acusación a alias Gabriela por asesinato de Miguel Uribe
- "Vamos a defender reformas y a profundizar el cambio del país en mi Gobierno"
- Quintero acusó al CNE de "cambiar las reglas" y abandonó consulta del Pacto

### ÚLTIMA EDICIÓN IMPRESA

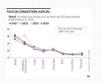


JUDICIAL

Protestas pro Palestina dejaron heridos y afectaciones en Bogotá

En las marchas participaron alrededor de 4.500 personas las cuales se distribuyeron en 4 puntos de la ciudad







JUDICIAL

Colombia es el quinto país de la región con más congestión judicial de acuerdo con el Ceja

JUDICIAL

Inpec suspendió visitas en cárceles de Bogotá y Valle del Cauca tras asesinato en Cali

# **MÁS NOTICIAS**

JUDICIAL

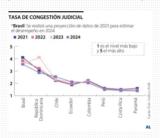
# Protestas pro Palestina dejaron heridos y afectaciones en Bogotá

En las marchas participaron alrededor de 4.500 personas las cuales se distribuyeron en 4 puntos de la ciudad



JUDICIAL

Colombia es el quinto país de la región con más congestión judicial de acuerdo con el Ceja



JUDICIAL

Inpec suspendió visitas en cárceles de Bogotá y Valle del Cauca tras asesinato en Cali



JUDICIAL

El Gobierno Nacional informó que hay riesgo electoral en al menos 104 municipios



**PLEITOS** 



MARCAS

Bocatto, de Noel, se opuso a registro de Helado Becciatto en la Superindustria y Comercio

La dirección señaló que el término Becciatto es lo suficientemente diferente para que la marca pueda ser registrada en el mercado



**Asuntos Legales** 















INICIO ACTUALIDAD
CONSULTORIO CONSUMIDOR

**PLEITOS** 

**ANÁLISIS** 

CONTÁCTENOS MESA DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS

NUESTROS PRODUCTOS AVISO DE PRIVACIDAD

TÉRMINOS Y CONDICIONES POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

POLÍTICA DE COOKIES SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá (+57) 1 4227600

Un producto de



Portales Aliados

larepublica.co agronegocios.co empresas.larepublica.co firmasdeabogados.com canalrcn.com rcnradio.com